

MIÉRCOLES, 18 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 159

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2021-7161** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de estación de servicio en Lienres. Expediente 2020/3786.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente de solicitud autorización para construcción de "ESTACION DE SERVICIO" en las parcelas con referencia catastral 39052A033001620000JQ, 39052A033001650000JT y 39052A033001640000JL sitas en Lienres, en Suelo No Urbanizable Genérico (categoría C), suelo rústico de protección ordinaria según LOTRUSCAN.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 6 de agosto de 2021.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2021/7161